DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción, 20 de julio del 2020

***Ref.*: Nota DNC N° 13424 Reparo del llamado "ADQUISICION DE INSUMOS Y EQUIPOS VARIOS EXCEPCION EMERGENCIA LANGOSTAS - ID 382.754"**

NOTA Nº 242/2020

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a donde corresponde, a los efectos de responder a la nota mencionada en la referencia.

En tal sentido informamos cuanto sigue:

Punto 1: Confirmamos que en el Punto 10 de la Nota N° 229/2020 de fecha 10/07/2020 se informó cuanto sigue***... Confirmamos que se encuentra incluido en la Sección II B... sic***
Transcripto el texto dice SECCION II B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP.
Punto 2: Confirmamos que en el Punto 11 de la Nota N° 229/2020 de fecha 10/07/2020 se informó cuanto sigue ...***Informamos que en este llamado no se han requerido de muestras, pero por un error involuntario se ha incluido dicha observación debiendo ser NO APLICA.***

Punto 3 : estamos remitiendo los contratos correspondientes a las firmas H&B TRADING S.A. y PRODUCCIONES GENERALES S.A. debidamente llenados, conforme lo solicitan.

La presente comunicación se realiza para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

jw/JCJ